



## ACUERDO N° 064

21 de julio de 2025

Por el cual se aprueba el cambio de modalidad del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, de la modalidad "a distancia" a la modalidad híbrida (a distancia – virtual) y se aprueba ampliar la oferta del programa a la unidad operativa del municipio de El Zulia, adscrita al CREAD de Norte de Santander de la Universidad de Pamplona.

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona.

Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, artículo 34 literal e, "Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad".

Que el artículo 2.5.3.2.2.5. del Decreto 1330 de 2019, prevé lo siguiente: *"Definición de modalidad. Es el modo utilizado que integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del nivel de formación y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio"*.

Que de acuerdo con las dinámicas globales de la educación superior se requiere una normatividad que reconozca la diversidad de oferta y demanda de programas, de niveles de formación, de modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades). Lo anterior, con el fin de fortalecer la dinámica que establece el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Que la Universidad de Pamplona está comprometida con el Plan Integral de Cobertura Territorial, emanado del Gobierno Nacional para ampliar el número de estudiantes de educación superior en el departamento de Norte de Santander; específicamente ofertando programas pertinentes en el municipio de El Zulia a través de la firma de un convenio de Cooperación con el Colegio Marco Fidel Suárez y con el apoyo de la Alcaldía de ese municipio.

Que, en análisis de lo anterior, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión del día 03 de junio de 2025 y según consta en el Acta No. 006, emitió concepto favorable para el programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, frente al cambio de modalidad para pasar de "A Distancia" a modalidad "Híbrida (A Distancia - Virtual)"; considerando el área de influencia de la institución en el país y la ubicación geográfica de los estudiantes de la Facultad en lugares que se extienden más allá de las zonas de atención de los centros de desarrollo logrando generar mayores oportunidades de acceso a la educación superior a nivel nacional, por tanto, es necesario modificar la modalidad de oferta del programa para el Municipio de Pamplona (Norte de Santander) y los Centros Regionales de Educación A Distancia (CREAD) de Norte de Santander, Cundinamarca, Santander, Cesar y Magdalena.

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión del día 26 de junio de 2025 y según consta en el Acta No. 007, manifiesta el interés de ampliar el lugar de desarrollo del programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, a la unidad operativa del municipio de El Zulia, adscrita al CREAD de Norte de Santander con el propósito de contribuir a generar oportunidades de acceso a la educación superior, de manera inclusiva y pertinente, promoviendo el desarrollo social de la región. En este sentido, la ampliación cobra especial relevancia al constituirse en una respuesta concreta a las necesidades de la subregión del Catatumbo, atendiendo a un grupo poblacional que ha enfrentado dinámicas de conflicto, vulnerabilidad social y exclusión económica, derivadas de circunstancias históricas que han



SC-CER96940

*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3180244475  
www.unipamplona.edu.co



**ACUERDO N° 064**  
**21 de julio de 2025**

impactado tanto económica como socialmente a los municipios que conforman la subregión y a los más cercanos a ella.

De conformidad con lo anterior,

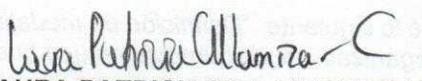
**ACUERDA,**

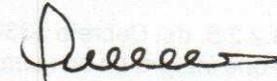
**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar el cambio de la modalidad "a distancia" a la modalidad híbrida (a distancia – virtual) del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, para el Municipio de Pamplona (Norte de Santander) y los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) de Norte de Santander, Cundinamarca, Santander, Cesar y Magdalena.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Aprobar la ampliación de la oferta del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes en la modalidad híbrida (a distancia – virtual) a la unidad operativa del municipio de El Zulia, adscrita al CREAD de Norte de Santander de la Universidad de Pamplona con 40 estudiantes a admitir en el primer periodo.

**ARTÍCULO TERCERO.** Facultar al señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante el respectivo trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO**  
 Presidenta (e)

  
**OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO**  
 Secretario (e)

V°B° Nelson Adolfo Mariño Landazábal  
 Decano Facultad Ciencias de la Educación

V°B° Laura Patricia Villamizar Carrillo  
 Vicerrectora Académica

Revisó: Laura Teresa Tuta Ramírez  
 Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Revisó: José Vicente Carvajal Sandoval  
 jefe Oficina de Asesoría Jurídica



**"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"**  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co